

## CONVOCATORIA INTERNACIONAL – ORGANISTA

### Universidad de los Andes y Catedral Primada de Bogotá Bogotá, Colombia

Se busca un organista profesional, con títulos académicos reconocidos a nivel internacional, experiencia docente y en servicios religiosos, capaz de improvisar, con conocimientos de dirección coral, entusiasta y dispuesto a descubrir la música y la vida musical colombiana, para ocupar la plaza de Profesor Visitante de Órgano en el Departamento de Música de la Universidad de los Andes y de Organista Titular de la Catedral Primada de Bogotá. El candidato ideal será una persona con cualidades de liderazgo y motivación para trabajar en equipo y desarrollar los procesos musicales de ambas instituciones hacia un alto nivel de profesionalismo musical.

#### 1. Título de la plaza:

Profesor Visitante de Órgano (Universidad de los Andes) y Organista Titular (Catedral Primada de Bogotá)

#### 2. Descripción general:

La plaza comprende una dedicación de tiempo completo, combinando actividades como profesor de la Universidad de los Andes y como organista titular de la Catedral de Bogotá.

##### 2.1 Como Profesor Visitante en la Universidad de los Andes

En la Universidad de los Andes el candidato seleccionado se encargará de dictar clases de órgano a nivel de pregrado, posgrado y educación continuada, en una combinación del siguiente tipo de actividades docentes:

- En la Maestría en Música: clases de órgano, literatura organística y/o seminarios complementarios.
- En el pregrado en Música: clases de órgano principal, órgano complementario y cursos teóricos, históricos o de formación general, según la especialidad del candidato.
- En Educación Continuada: creación y supervisión de un programa en órgano y música litúrgica dentro de un contexto de educación no formal.

La carga académica en la Universidad consistirá en una combinación de clases especializadas de órgano con cursos académicos o teóricos relacionados con su área y enmarcados dentro del concepto de formación integral de la Universidad de los Andes, cursos que pueden ser del tipo CBU (Ciclo Básico Uniandino, para estudiantes de todas las facultades de la Universidad), electivas profesionales para los estudiantes del Departamento de Música, o seminarios y materias complementarias dentro de la Maestría en Música de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Artes y Humanidades. Eventualmente, el profesor puede vincularse a los proyectos de investigación, interpretación y creación del Departamento de Música.

El candidato ideal también trabajará en desarrollar y ejecutar estrategias de *scouting* de nuevos estudiantes, actividades de relación de la Universidad y sus estudiantes con el entorno local, nacional e internacional, y tendrá participación activa en las diferentes actividades del Departamento de Música y de la Escuela de Posgrados de la Facultad.

Para conocer más:

**Departamento de Música:**

<http://musica.uniandes.edu.co/>

**Maestría en Música:**

<https://posgradosfacartes.uniandes.edu.co/musica/>

**Escuela de Posgrados Facultad de Artes y Humanidades:**

<https://posgradosfacartes.uniandes.edu.co/>

## 2.2 Como Organista Titular Catedral Primada de Bogotá<sup>1</sup>

La función de organista es un servicio que la Presentación general del misal romano remite al n° 63: “Entre los fieles, la *schola* o coral ejerce su función litúrgica propia; le pertenece asegurar las partes que se le encargan y ejecutarlas como se debe, según los diversos géneros de canto y de favorecer la participación activa de los fieles a través del canto. Lo que aquí se dice de la coral vale también, salvando las distancias, para los demás músicos pero sobre todo para el organista”. Al servicio de la acción litúrgica y de la oración del pueblo, el organista no

---

<sup>1</sup> Adaptación con los fines de esta convocatoria de las funciones del organista como se describen en la introducción al primer número de la Revista ORGANhIS, de la Asociación del órgano hispano. El texto de la Revista ORGANhIS es a su vez una traducción y adaptación del texto aprobado por la Comisión Episcopal de liturgia y pastoral sacramental de la Conferencia Episcopal francesa, realizada por Enrique Campuzano Ruiz. Tomada de la “Carta de los organistas litúrgicos” en *Revista ORGANhIS* No. 1, 2012. Asociación del órgano hispano.

está solo: es uno de los actores de la celebración y no se puede concebir su papel más que en concertación con los demás actores.

### El organista debe cumplir tres funciones:

1. Es el acompañante del canto de la asamblea, en la que él debe ser un animador eficaz. Sabe utilizar los planos sonoros del instrumento para acompañar como conviene a los solistas, coro y asamblea (pueblo).
2. Ayuda a distinguir los diferentes ritos o momentos de la celebración y evita una uniformidad que no tiene sitio en la liturgia. Sostiene el canto, hace respetar los ritmos utilizando una registración apropiada.
3. A su papel de acompañante el aporta el de intérprete de obras del repertorio para órgano: sabe adaptarlo a los tiempos litúrgicos y favorece así la educación del pueblo cristiano a la riqueza variada del año litúrgico. Con la música anuncia y celebra el misterio de la salvación.

Gracias a la improvisación o por otros medios más simples proporciona a la liturgia una dimensión poética necesaria a su expansión. Él sabe introducir el canto con un preludio y prolongarle con un posludio, y dar la respiración mediante los interludios.

### El organista fuera de la liturgia:

Por delegación del Canónigo Maestro de Capilla:

1. El organista titular es el responsable del instrumento que se le ha confiado. Se ocupa de que el mantenimiento y la afinación del órgano estén asegurados. Posee un cuaderno de mantenimiento destinado al organero en el que apunta todas las anomalías de funcionamiento.
2. Es el responsable de la utilización por organistas adjuntos o visitantes. Cualquier petición de actividad del órgano no se puede hacer si no es con el consentimiento del organista y el Canónigo Maestro de Capilla.
3. Contribuye al resplandor del órgano a través de visitas comentadas al instrumento, audiciones de alumnos, conciertos didácticos, preparación de programas litúrgicos específicos (Navidad, Pascua, etc.)

### Otros deberes del Organista Titular:

1. El organista debe estar presente en las celebraciones habituales (una misa solemne semanal, además de las solemnidades del calendario litúrgico). En caso de ausencia debe prever un sustituto de acuerdo con el párroco o con el Canónigo Maestro de Capilla.
2. Será el detentador de la llave y el párroco tendrá siempre otra. Los organistas visitantes se dirigirán al organista titular para definir las condiciones de su visita y el acceso a la llave.
3. Acompañar uno o vario de los grupos musicales que actualmente se desempeñan en la Catedral.

Para conocer más:

**Catedral Primada de Bogotá:**

<http://catedral.archibogota.org.co/es/>

**Especificaciones del órgano de la Catedral:**

Documento PDF adjunto

## 3. Calificaciones y títulos

Organista de excelente nivel con reconocida trayectoria educativa, docente y profesional.

Preferiblemente con título de Doctorado en Música, con énfasis en Órgano. Como mínimo con título de Maestría en Música, con énfasis en Órgano.

Deberá ser capaz de improvisar, tener conocimientos de dirección coral y preferiblemente ser capaz de componer. Entusiasta, dispuesto a descubrir la música y la vida musical colombiana, y con cualidades de liderazgo para trabajar en equipo.

Idioma: se aceptarán postulaciones de organistas con dominio de Español o Inglés.

## 4. Tipo de contrato y salario

La plaza se abre para candidatos en distintas etapas de su carrera profesional. Desde organistas que acaben de terminar su formación académica de posgrado y estén en las etapas iniciales de su carrera artística y académica, hasta organistas con una carrera artística y académica más avanzada, una trayectoria profesional establecida, publicaciones o investigaciones.

La plaza consiste en un contrato como Profesor Visitante a 1 año empezando el 1 de enero de 2018, renovable por un segundo año. El contrato con la Universidad de los Andes incluirá las responsabilidades tanto dentro de la Universidad como en la Catedral Primada.

El contrato incluye un salario de tipo integral, que incluye todas las prestaciones sociales, y adicionalmente una compensación de beneficios flexibles (Beneflex) interna para empleados de la Universidad. El salario será proporcional a los títulos, trayectoria y experiencia artística y académica.

## 5. Instrucciones para postulación:

Compilar un portafolio digital (en un archivo de formato PDF, con enlaces a sitios web o archivos en la nube) que incluya todo lo siguiente:

- Carta de presentación, postulación y motivación
- Hoja de vida académica y artística detallada y actualizada
- Portafolio artístico en audio y/o video, acompañado por programas de mano o similares.
- Descripción de la trayectoria docente, incluyendo cursos dictados y programas de estos cursos.
- Muestra de experiencia en investigación (si la hay)
- Dos cartas de referencia profesionales y la información actualizada de contacto de las referencias.

Enviar el portafolio digital completo (en formato PDF) a:

**Comité de selección Plaza de Órgano**

musica@uniandes.edu.co

Universidad de los Andes

Bogotá, Colombia

**Departamento de Música**

Carrera 1 Este No. 18A - 10, Bloque V, Bogotá - Colombia. | Tel. (571) 339 4949 Ext. 2504 | Línea directa: (571) 3324544 | Fax: (571) 3394949 Ext. 2683.  
<http://musica.uniandes.edu.co> | [infomusi@uniandes.edu.co](mailto:infomusi@uniandes.edu.co)

## 6. Cronograma de la convocatoria

El estudio de postulaciones y la selección del candidato ganador se realizará en dos etapas:

- Primera etapa: estudio de portafolios de postulación para pre-selección de candidatos.
- Segunda etapa: los candidatos finalistas serán invitados a Bogotá para entrevistarse con el comité de selección, dictar una clase individual de órgano frente al comité y presentar una conferencia-concierto abierta al público.

### Fechas de la convocatoria:

Apertura de la convocatoria	7 de noviembre de 2017
Recepción de documentación	hasta el 5 de diciembre de 2017
Publicación de finalistas	13 de diciembre de 2017
Visita de finalistas a Bogotá	15 al 27 de enero de 2018
Publicación de ganador	31 de enero de 2018
Inicio de labores	1 de marzo de 2018

## 7. Mayor información

**musica@uniandes.edu.co**